



BANDO MUNICIPAL DE ALGARROBO SOBRE INCENDIOS.

Con motivo de la actual época de alto riesgo de incendios forestales, se considera oportuno recordar la necesidad de reforzar las medidas preventivas dirigidas a minimizar el riesgo de inicio y propagación de incendios forestales.

Estamos viendo cómo la combinación de altas temperaturas, periodos prolongados de calor, baja humedad y episodios de viento de los últimos años están favoreciendo incendios en Andalucía y en toda España, con comportamientos cada vez más extremos y complejos, consecuencias muy graves para la economía del territorio, el paisaje, la biodiversidad, y sobre todo para la seguridad de la población.

Las olas de calor son cada vez más tempranas y prolongadas, lo que, unido a las elevadas temperaturas, la baja humedad relativa y la previsión de episodios de viento, incrementa notablemente el riesgo de ignición y de propagación del fuego. Por ello, resulta imprescindible extremar la vigilancia y promover la máxima colaboración de la ciudadanía.

Recordar a la ciudadanía la obligación de comunicar de forma inmediata cualquier columna de humo o conato de incendio a través del teléfono de emergencias 112.

La prevención constituye el instrumento más eficaz para proteger la vida de las personas, preservar nuestro patrimonio natural y evitar daños ambientales, sociales y económicos de gran magnitud.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo.: Sergio Jesús Cotilla Rivas

